



Señalan autoritarismo de titular de Conacyt ahora en INAOE

# Suma Álvarez-Buylla quejas por abusos

Acusan despidos y nepotismo en Instituto de Astrofísica

IRIS VELÁZQUEZ

Al igual que en el CIDE, alumnos, trabajadores y académicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) acusaron a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, de intervenir en la vida interna de la institución y en contra de la comunidad.

Fuentes internas incluso aseguran que desde 2019 se han fabricado denuncias penales para remover de sus puestos a varios empleados, y que las plazas sean ocupadas por perfiles palomeados por la funcionaria o sus allegados.

Contra estas determinaciones, suman 170 escritos a diferentes autoridades y 150 amparos ante instancias judiciales.

De acuerdo con las fuentes, las intimidaciones en el centro ubicado en Tonantzintla, Puebla, empezaron el 13 de septiembre de 2019, cuando en palabras del entonces director del INAOE, Leopoldo Altamirano Robles, Álvarez-Buylla pidió su renuncia.

Posteriormente, se le informó de cinco denuncias en su contra, interpuestas de manera anónima.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) le notificó que las querellas fueron desechadas por elementos de prueba concluyentes. Éstas fueron por acoso laboral y asignación de recursos públicos de forma irregular a empresas.

A partir de entonces, al menos 50 trabajadores presentaron su renuncia debido a intimidaciones laborales, señalaron las fuentes.

“Después de meses sin pago, muchos se fueron bajo del agua, así podría decirlo, nos dijeron: ‘si quieres que te paguemos, firma tu renuncia’. Se me hizo injusto, pero ya ni te daban material para trabajar, te trataban con la punta del zapato, y mi familia tenía que comer, yo acepté firmar, dinero y me fui”, dijo a REFORMA un ex empleado que laboraba en el área administrativa y que prefirió omitir su nombre.

Sin embargo, otros lucharon por sus puestos y sus salarios caídos. Este fue el caso de Sócrates Alberto Soltero, especialista en propiedad industrial y que laboraba en específico en el área de patentes.

“Empezaron a quitar a mucha gente, empezaron a

hacer las llamadas, cacerías de brujas, entre ellos estaba yo; soy experto en patentes, soy abogado y soy ingeniero. Me dejaron de pagar seis meses, pero yo sigo peleando

mis derechos”, comentó.

“No les gustó que yo me defendiera. Yo estaba estudiando un posgrado. En 2020 me expulsaron y me jalieron la puerta, de hecho me sacaron custodiado de la institución, me bloquearon mi cuenta de correo institucional, me bloquearon de todo porque iba a entregarles oficios. Me reprobaron porque no me permitieron entrar a la plataforma a presentar mi evaluación. Desde entonces no he parado de defenderme.

“Les he presentado más de 170 escritos solicitando información y sólo a dos me dieron contestación, pero es una contestación que dice ‘no me toca a mí, vaya a tal área’. He interpuesto más de 150 amparos, de los cuales 30 me

han otorgado, aparte de los dos que gané para que me desbloquearan de YouTube y de Twitter, 70 correos certificados”, agregó.

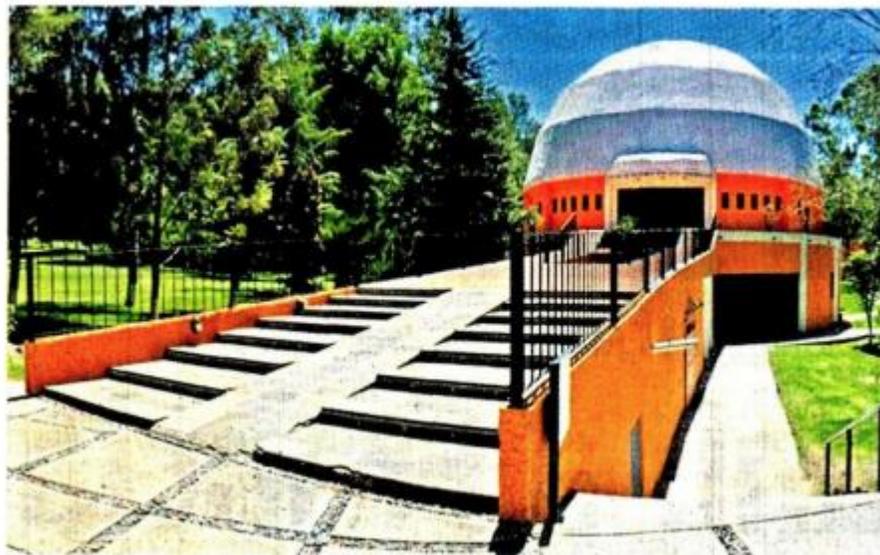
Soltero fue reprobado el 21 de febrero de 2020 de su posgrado. Refirió que se le amenazó con proceder penalmente en su contra, lo que atribuye a la lucha legal que emprendió.

“Me difamaron, me echaron la culpa de unas patentes que supuestamente se perdieron. No me quisieron decir de qué patente en especial y no me supieron decir cuál era porqué, supuestamente estaban en secreto”, dijo.

El ex trabajador del tie-



ne también quejas interpuestas ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la CNDH y asegura que acudirá a la Cámara de Diputados y al Consejo de la Judicatura Federal para denunciar discriminación laboral y violación a sus derechos.



■ El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), que se ubica en Puebla, fue creado por decreto presidencial en noviembre de 1971 como un organismo descentralizado.